

octubre 2012 - versión 1.0

Guías para el proceso de Elección de Decano Facultad de Ingeniería

Documento borrador de trabajo de la Mesa del Claustro

Antecedentes

Luego de la última elección de decano de la Facultad de Ingeniería (setiembre 2010) el Claustro resolvió que para la siguiente elección de decano se trabajara desde un año antes en una comisión “electoral” cogobernada, nombrada por el Claustro para lograr la coordinación de las acciones de los diferentes órdenes.

Resolución Nº 5 – 15 set. 2010: Formar una Comisión un año antes del nombramiento del Decano/a cuya integración sea cogobernada, para que estudie las diferentes propuestas para el nombramiento del Decano y encomendar a la Mesa del Claustro la redacción de un procedimiento.

La resolución del Claustro encargó a la mesa definir las guías (formas y procedimientos) para el funcionamiento de dicha “Comisión Electoral Cogobernada”.

Propuesta

Se propone entonces crear desde el Claustro una “comisión electoral cogobernada” cuyo cometido será ser el espacio de coordinación entre los órdenes para llevar a cabo el proceso de elección del decano. Las acciones llevadas adelante por esta comisión no condicionarán los procesos internos de cada orden, sino que será un espacio de comunicación y coordinación.

Esta Comisión fomentará la discusión y la coordinación de acciones conjuntas entre los tres órdenes, como por ejemplo debates, talleres abiertos, etc

Calendario

Esta comisión se integrará un año antes de la fecha de elección del nuevo decano/a. Para la próxima ocasión esto será en julio 2013.

La misma Comisión continuará trabajando luego de la renovación del Claustro (marzo 2014) hasta la elección del decano/a en julio 2014.